 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.18.P02.F01	
		VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/may/2018

Marque con una X el tipo de convocatoria:

Convocatoria para Encargo

Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 01

AÑO: 2021

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREAS DE DESEMPEÑO	SALARIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06 (1) VACANTE DEFINITIVA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL SUBDIRECCION DE TRAMITES, SERVICIOS Y GESTION DOCUMENTAL AREA FUNCIONAL GESTION DOCUMENTAL	\$ 7.556.020,00

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto No. 411.0.20.0673 de Diciembre de 2016 y Decreto No. 4112.010.20.0749 de Diciembre 5 del 2018)	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Administración	Ser servidor público con derechos de carrera
Titulo de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer.
Tarjeta o matricula profesional en los cargos reglamentados por ley.	Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer
Experiencia: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional relacionada.	No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
	Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.

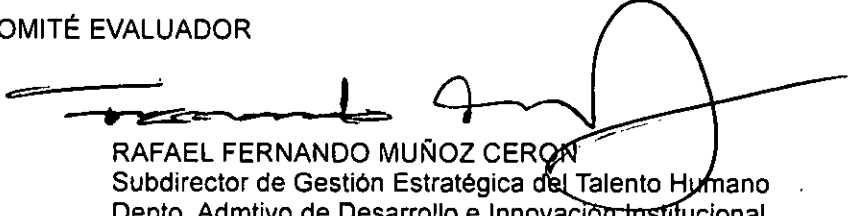
OBSERVACIONES

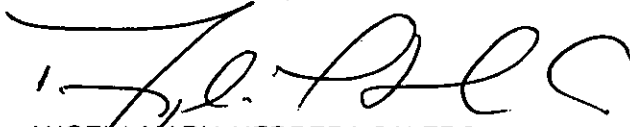
Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.

Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.

COMITÉ EVALUADOR


CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO
 Directora Departamento Administrativo
 Desarrollo e Innovación Institucional


RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERÓN
 Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano
 Depto. Admtivo de Desarrollo e Innovación Institucional


ANGELA MARIA HERRERA CALERO
 Profesional Especializado (E)
 Proceso de Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Luz Angela Navarro B- Profesional Universitario / FECHA PUBLICACIÓN : 27 / 07 / 2021
 Reviso: Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario